

# EL TELÉGRAFO

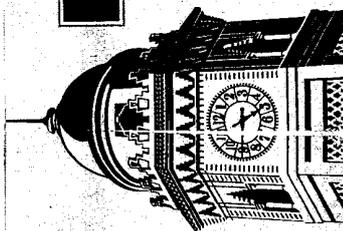
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

PRIMERA EDICIÓN - 36 páginas - Nº 46.607 - Ecuador

www.eltelgrafo.com.ec

MARTES 27 NOVIEMBRE 2012

45  
CENTAOS



## Gaceta varios

El Telégrafo | martes 27 de noviembre del 2012 | 29



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ZAIMELLA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se comunica al público que **ZAIMELLA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US\$ 1'377.481,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de julio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005562** de 25 de octubre de 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo Quinto del estatuto social, referente al capital suscrito, de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO QUINTO.-** Capital Suscrito, del Fondo de Reserva y de las Acciones.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de quince millones doscientos doce mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.212.950,00); dividido en quince millones doscientos doce mil novecientos cincuenta (15.212.950) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de octubre de 2012

**AB. HUGO ARIAS SALGADO**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,  
SUBROGANTE

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

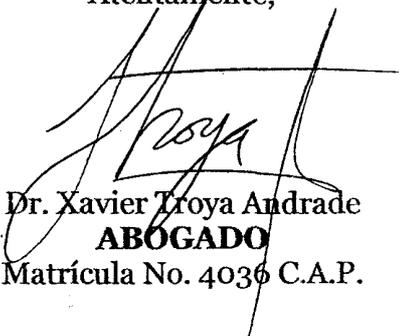
(106536)

**SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de escrituras públicas actualmente a su cargo, ~~se~~ <sup>servase</sup> protocolizar los siguientes documentos relacionados con el aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que por la suma de US\$1.377.481,00, realizó la Compañía ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.:

1. Primera copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 9 de julio del 2012, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de diciembre del 2.012) 00001
2. Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005562, emitida por el Abg. Hugo Arias Salgado, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, con fecha 25 de octubre del 2.012, por medio de la cual se aprobó el antes referido aumento de capital, con su respectiva razón de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito;
3. Publicación realizada del extracto emitido por la Superintendencia de Compañías, en la página 29 del Periódico El Telégrafo de fecha 27 de noviembre del 2.012;
4. Razón sentada con fecha 9 de noviembre del 2.012, por la Dra. Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito, de donde consta que tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005562, emitida por el Abg. Hugo Arias Salgado, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, con fecha 25 de octubre del 2.012.
5. Razón sentada con fecha 16 de noviembre del 2.012, por el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del cantón Quito, de la que consta que ha tomado nota del antes referido aumento de capital y reforma de estatutos, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A. otorgada el 4 de agosto de 1.995.
6. Razón de inscripción sentada por el Abg. Juan Pablo García Mejía, Registrador Mercantil del Cantón Quito, Encargado, con fecha 14 de diciembre del 2.012.

Atentamente,

  
Dr. Xavier Troya Andrade  
**ABOGADO**  
Matrícula No. 4036 C.A.P.